



#### DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción: 3041

Número de Repertorio: 6596

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3041 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña				
0959505736	JIMENEZ MURA <mark>L JOSE A</mark> NTONIO	COMPRADOR				
0959574450	GARCIA RODRI <mark>GUEZ FRA</mark> NCIS YU <mark>DITH</mark>	COMPRADOR				
1301620421	MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL	VEN <mark>DEDOR</mark>				
	MARIANO					
1303353948	SOLORZANO CO <mark>BEÑA GRECIA YA</mark> NETH	VEN <mark>DEDOR</mark>				
Que se refiere al (lo) siguiente(s) b	Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 1170509000 53495 COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 diciembre 2021 Fecha generación: viernes, 17 diciembre 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







# Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021 13 08 05 P02921

COMPRAVENTA QUE OTORGAN ÁNGEL MARSANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLÓRZANO NE COBEÑA A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MURAL Y FRANCIS YUDITH GARCÍA RODRÍGUEZ.

CUANTÍA: USD. \$45.000,00

(DI 2

COPIAS)

amorre

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de diciembre del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores ÁNGEL MARIANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLÓRZANO COBEÑA, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 71 y 61 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, dos, cero, cuatro, dos, guión uno (130162042-1) y uno, tres, cero, tres, tres, cinco, tres, nueve, cuatro, guión ocho (130335394-8) respectivamente, ocupación jubilados, por sus propios derechos y por los que representa la

sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: Dirección: Calle Colón Guillen, Casa # C7 y Ulbio Alcívar, Portoviejo – Manabí – Ecuador, Teléfono: 0993750263; Electrónico: Correo angelmontesdeocaz@hotmail.com; en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte, los cónyuges, señores JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MURAL Y FRANCIS YUDITH GARCÍA RODRÍGUEZ, venezolanos, estado civil casados entre sí, 42 y 43 años de edad, portadores de las cédulas de identidad número cero, nueve, cinco, nueve, cinco, cero, cinco, siete, tres, guión seis (095950573-6) y cero, nueve, cinco, nueve, cinco, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión cero (095957445-0) respectivamente, ocupación empresarios, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: Dirección: Urb. Manta 2000, Calle 3 y Avenida 6, Manta – Manabí – Ecuador, Teléfono: 0939428658; Correo francisgarcia22@hotmail.com; Electrónico: COMPRADORES; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y venezolana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo; sínase insertar una de COMPRAVENTA de un inmueble de conformidad a las



# Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparece al otorgamiento de la presente COMPRAVENTA, por una parte, los señores ANGEL MARIANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLORZANO COBEÑA, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadana uno res, cero, cuno, seis, dos, cero, cuatro, dos, guión uno (130162042-1) y ono, tras cerc tres, cinco, tres, nueve, cuatro, guión ocho (1303353948), descripciones jubilados, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y pars efectos de este contrato se los llamaran simplemente como los VENDEDORES; y, por otra parte, los señores JOSE ANTONIO JIMENEZ MURAL Y FRANCIS YUDITH GARCIA RODRIGUEZ, venezolanos, casados entre sí, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad cero, nueve, cinco, nueve, cinco, cero, cinco, siete, tres, guión seis (095950573-6) y cero, nueve, cinco, nueve, cinco, siete, cuatro, cuatro, cinco, guión cero (095957445-0), de ocupación empresarios, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos de este contrato se los llamaran simplemente como los COMPRADORES. Los comparecientes, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Los señores ANGEL MARIANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLORZANO COBEÑA, adquirieron una propiedad mediante escritura pública de Compraventa rectificatoria, celebrada en la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta el 14 de diciembre de 2018, misma que se encuentra legalmente inscrita de fecha 27 de diciembre del 2018, de tomo de fojas 115263 a 1153302 con el número de inscripciones 4254, del repertorio 8604. Predio signado con el número Nueve de la Manzana C, de la Urbanización de la ULEAM, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: catorce metros con sesenta y cinco centimetros (14,65m) y lindera con la calle

ATRÁS: catorce metros con cincuenta y uno centímetros (14,51m) y lindera con lote número 04; COSTADO DERECHO: veinticuatro metros veinte centímetros (24,20m) y lindera con lote número 10; y, COSTADO **IZQUIERDO:** veinticuatro metros noventa y uno centímetros (24,91m) y lindera con el lote número 8. Con un área total de trescientos cincuenta y ocho metros con ocho centímetros (358.08M2), a la presente fecha, el predio antes descrito libre de TERCERA: encuentra gravamen. COMPRAVENTA. - Con los antecedentes anotados y por medio de este instrumento público los señores ANGEL MARIANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLORZANO COBEÑA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente y sin presión alguna, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores JOSE ANTONIO JIMENEZ MURAL Y FRANCIS YUDITH GARCIA RODRIGUEZ, un predio signado con el número Nueve de la Manzana C, de la Urbanización de la ULEAM, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: catorce metros con sesenta y cinco centímetros (14,65m) y lindera con la calle U9; ATRAS: catorce metros con cincuenta y uno centímetros (14,51m) y lindera con lote número 04; COSTADO DERECHO: veinticuatro metros veinte centímetros (24,20m) y lindera con lote número 10; y, COSTADO **IZQUIERDO:** veinticuatro metros noventa y uno centímetros (24,91m) y lindera con el lote número 8. Con un área total de trescientos cincuenta y ocho metros con ocho centímetros (358.08M2). CUARTA: PRECIO. – El precio pactado de mutuo acuerdo entre los vendedores y los compradores por la presente COMPRAVENTA, es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES (\$ 45.000 USD) valores que los vendedores declara tenerlo y haberlo recibido de parte de los compradores en dinero en efectivo de legal circulación, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamaciones posterio que formular por este concepto. QUINTA. - Los VENDEDORES



# Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

manifiesta que por haber recibido el precio de la presente compraventa trasfieren el dominio del bien inmueble materia de la presente Escritura Pública, libre de gravámenes y junto con todas su anexidado domo suso, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y en general todo los que pertenezca al predio vendido, por adición o cualquierzotro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando a los configradores para que por si o por interpuestas personas, solicite la inscripción del presente contrato en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que se verifique la tradición y la trasferencia de dominio del bien vendido. SEXTA. - Los VENDEDORES asumen sus obligaciones legales de saneamiento, sobre todo por evicciones que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar a los compradores en el dominio y posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios. SÉPTIMA. - Los COMPRADORES manifiestan que aceptan el contenido de la presente escritura, por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en la misma. - Usted señor Notario, agregue las disposiciones que sean necesarias para la perfecta validez de esta escritura. OCTAVA: CLAUSULA FINAL. - Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo general o especial que considere necesaria para la completa validez de este instrumento público y de esa forma eleve a Escritura Pública esta minuta". – (Firmado) Abogado Yimmy Zambrano Caicedo, portador de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos noventa y cuatro guión tres (13-1994-3) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican estel total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de

C.C. 130162042-1 F) SRA. GRECIA YANETH SOLORZANO COBEÑA C.C. 130335394-8 C.I. 095950573-6 F) SRA. FRANCIS YUDITH GARCIA-RODRIGUEZ C.I. 095957445-0 DR. DIE GO CHAMORRO EEPINOSA

acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo

lo cual doy fe.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301620421

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL MARIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLR

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1950 8

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO COBEÑA GRECIA Y

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: MONTESDEOCA VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-658-23138

ALVEAT Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



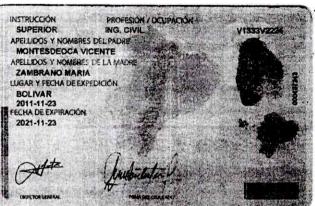


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE NA
CIUDADA NEA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTESPOEDOCA, ZABIBERANO
ANGEL MARIANO
LINGRIDE MACINETTO

CALCETA
FECHA DE NACINISTIO 1960-03-24
NACIONALDADE ECUATORIANA
SEXO M
STADO CIVIL Casado
GRECIA Y
SOLORZANO COBEÑA







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303353948

Nombres del ciudadano: SOLORZANO COBEÑA GRECIA YANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTESDEOCA Z ANGEL MARIANO

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: SOLORZANO MIGUEL

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: COBEÑA MARINA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021 Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 219-658-23071

219-658-23071

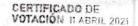
FALVEOR LINE EFFERNIS ALVERT C

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









PROVINCIA: MANABI CIRCUNSCRIPCION: 1 CANTON: BOLIVAR PARROQUIA: CALCETA

JUNTA No. 0032 FEMENINO

N 50107779

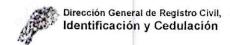
cut)

SOLORZANO COBEÑA GRECIA YANETH

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

NOTACIA QUINTADE NOTADIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fieviotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Dy. Diego Chamerre Repinusa матаппавинувань вантей мана



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0959505736

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MURAL JOSE ANTONIO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA Jego Chamor, Condición del cedulado: EXTRANJERO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBR

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA RODRIGUEZ FRANCIS YUDITH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ JUAN DE MATA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: MURAL DE JIMENEZ ELFRIEDE MAGDALENA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

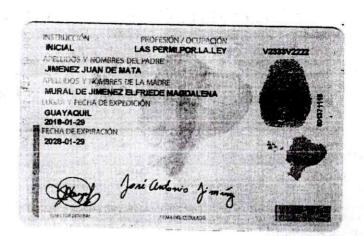
José antonio Jiming

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





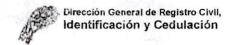


Jose autonio Jiming





Francis Garcia.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0959574450

Nombres del ciudadano: GARCIA RODRIGUEZ FRANCIS YUDITH

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MURAL JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MARTINEZ JESUS MARIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DE GARCIA AURA ROSA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 213-658-22814

Francis Garcia.

213-658-22814

FAlrean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento finnado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

53495

### Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029266 Certifico hasta el día 2021-11-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1170509000 Fecha de Apertura: lunes, 05 octubre 2015

Advantage with the second of the

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización ULEAM

e intrancopal le expression establishes de

Tipo de Predio: Lole de Parroquia: MANTAS

Número de Inscripción: 1857

Número de Repertorio: 2739

O : Oole de Terror CANTON ANT

Folio Inicial: 5465

Folio Final: 5470

LINDEROS REGISTRALES: Lote Número NUEVE de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización ULEAM, de la Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 14,65m.- Calle U9. ATRÁS: 14,51m.- Lote No. 04. COSTADO DERECHO: 24,20m.- Lote No. 10. COSTADO IZQUIERDO: 24,91m.- Lote No. 8. AREA TOTAL: 358,08m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

25E-25K 45KH-103EC				Carried Street Street Block on the control	
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	1115
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857 jueves, 20 octubre 1988	5465	5470	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 jueves, 16 febrero 1989	753	758	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589 jueves, 14 septiembre 1989	4633	4637	
PLANOS	PLANOS	32 jueves, 30 septiembre 2004	273	325	
PLANOS	REDISEÑO	7 viernes, 31 enero 2014	175	222	
COMPRA VENTA	RECTIFICATORIA	4253 jueves, 27 diciembre 2018	115263	115302	

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1/6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarios a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	Ca
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA [2/6] COMPRAVENTA





Inscrito el: jueves, 16 febrero 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Número de Inscripción: 1589

Número de Repertorio: 2324

Número de Inscripción: 32

Número de Repertorio: 4459

Folio Inicial: 753 Folio Final: 758

Folio Inicial: 4633

Folio Final: 4637

Folio Inicial: 273

Folio Final: 325

Deed ...

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 febrero 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de I.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y

Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Sociat	Estado Civil	Cludad Harris Hall Colore
COMPRADOR	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3/6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 septiembre 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 septiembre 1989

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4/6] PLANOS

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viemes, 20 agosto 2004

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	iueves, 16 febrero 1989	753	758





COMPRA VENTA

COMPRA VENTA

1589

jueves, 14 septiembre 1989

4633

4637

1857

jueves, 20 octubre 1988

5465

Número de Inscripción: 7

Número de Repertorio: 901

5470

Folio Inicial: 175

Folio Final: 222

Registro de : PLANOS [5 / 6] REDISEÑO

Inscrito el: viernes, 31 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 enero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA Con fecha 15 de mayo det 2018, d USG&GD-PGL-2018-243, Manta, 10 de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca a la Resolución de mayo del 2018, Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2018. Revocatoca de la Resolución de mayo del 2018 del 2 que Resuelve: Revocar el Acto Administrativo No. 005 -Alc-JEB-2013, de fecha 26 de Diciembre del APROBACIÓN DE RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA, enviado por el Gobierno Autogomo Descentratizado Municipal del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicílio de las Partes:

PUINTA DEL CANTO

		and the same of th		
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

#### c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	jueves, 30 septiembre 2004	273	325

Registro de : COMPRA VENTA [6/6] RECTIFICATORIA

Inscrito el: jueves, 27 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 4253

Folio Inicial: 115263

Número de Repertorio: 8604

Folio Final: 115302

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 diciembre 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos.. Los Cónyuges Ing. Angel Montesdeoca Zambrano y Sra. Grecia Yaneth Solórzano Cobeña de Montesdeoca. representados por el Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra. Los Rectificantes Vendedor y Comprador, proceden a realizar la Rectificación y que de acuerdo al Registro existente Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD MANTA, habiéndose constatado que dicho predio se encuentra signado con el No. Nueve de la Manzana "C " de la Urbanización de la ULEAM, conforme a rediseño aprobado en Junio del 2001 y al informa Registral emitido por el Registro de la Propiedad de ésta Jurisdicción en los que determinan las siguientes medidas y linderos: Frente Catorce metros con sesenta y cinco centímetros (14,65m) y lindera con la calle U 9, Atrás: Catorce metros con cincuenta y uno centímetros (14,51m) y lindera con el lote No. 04, Costado Derecho: Veinticuatro metros con veinte centímetros (24,20m y lindera con lote No.10 Costado Izquierdo: Veinticuatro metros con noventa y uno centímetros (24,91m) y lindera con el lote No. 8. Área total de trescientos cincuenta y ocho metros con ocho centímetros (358,08M2). Lo que se aclara y rectifica pasra que se tome marginación de esta actualización de datos en el contrato Original Anteriormente se había hecho constar como que el lote era el lote 7 de la Mz. D el mismo que se inscribió de fecha 05 de Febrero de 1996. Posteriormente con fecha 7 de Febrero de 1996, se rectificó que el lote vendido era el Nueve de la Mz. MD.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social		Estado Civil	Ciudad	
RECTIFICANTE	SOLORZANO COBEÑA GRECIA YANETH	11-1	CASADO(A)	MANTA	militario di Alphaniani Indiana
RECTIFICANTE	MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL	1	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI			MANTA	





#### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones:

PLANOS

4

Total Inscripciones >>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO CAICEDO YIMMY GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029266 certifico hasta el día 2021-11-17, la Ficha Registral Número: 53495.



Firmado electrônicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-050332

N° ELECTRÓNICO : 214840

Fecha: 2021-12-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-05-09-000

Ubicado en:

CIUDADELA UNIVERSITARIA MZ C LT-9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

358.08 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS** 

FROFILIANIOS	WAY TO	
Documento	Propietario 'A DEL CAN'	
1301620421	MONTESDEOCA ZAMBRANO-ANGEL	-
1303353948	SOLORZANO COBEÑA-GRECIA YANETH	

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

119,208.41

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

119,208,41

SON.

CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 41/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



150961J0NAN6k

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-07 14:50:11





## MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-049976 Manta, jueves 02 diciembre 2021

### LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL MARIANO con cédula de ciudadanía No. 1301620421.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 02 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150604NZZIW0)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

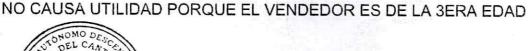
N° 122021-050685

Manta, jueves 09 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-05-09-000 perteneciente a MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL con C.C. 1301620421 Y SOLORZANO COBEÑA GRECIA YANETH con C.C. 1303353948 ubicada en CIUDADELA UNIVERSITARIA MZ C LT-9 BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM (MANTA) PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$119,208.41 CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 41/100.





Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDIA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

# TITULO DE CREDITO #: T/2021/049615 DE ALCABALAS

Fecha: 12/08/2021

Por: 953.67

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/08/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL MARIANO

Identificación: 1301620421

Teléfono: NA

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: JIMENEZ MURAL JOSE ANTONIO

Identificación: 0959505736

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/1989

Clave Catastral

Avaluo

119208.41

Área Dire

358.08

Dirección

**CIUDADELAUNIVERSITARIAMZCLT9** 

Precio de Venta

VE-261122

119,208.41

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

#### TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS		1,192.08	596.04	0.00	596.04
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		357.63	0.00	0.00	357.63
		Total=>	1,549.71	596.04	0.00	953.67

#### Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			596.04
			Total⇒	596.04

Desde 1890

58200 N° PAGO

A FAVOR DE

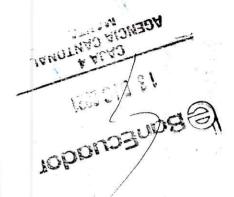
de Solvencia

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA** 

COMPRINGRESPLA CAJ

000038309

NOTARIA OUNTA DEL CANTON DE RIMOS REMINOS REMI JSD 3.00 CERTIFICADO Nº 4618 DETALLE DEL PAGO FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL al Servicio de la COMUNIDAD Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 de la COMUNIDAD (+)SUB-TOTAL (2) Nº TITULO DE CREDITO E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador 693744 3.00 3.00 CERTIFICADO de Solvencia La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO ADICIONALES SUBTOTAL 2 U 13/12/2021 12:28:00p. m. FECHA DE PAGO \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL C.I.: 1301620421 3.00 Bomberos TESORERO(A) 2021/12/13 12:28 DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/12 SUBTOTAL 1 FECHA DE EMISION RUBROS DEL TITULO



\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITÀ \*\*\*\* Sin Derecho a Credito Tributario

Sublotal USD I V. A USU JATOT Descripcion Recaudo fetal fc.0

Cliente ID Dir

No. Autorizaciśn: 131220210117681835200012056602000000312021153411

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-602-000000031 Fecha: 13/12/2021 03:34:07 p.m.

MANTA (AG.) AU. 24 Y AU. FLAUIO REYES.

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001

TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador 8.P.
13/12/2021 03:33:37 P.m. 0K
13/12/2021 03:33:37 P.m. 0K
13/12/2021 03:33:37 P.m. 0K
13/12/2021 03:33:37 P.m. 0K
150 CONVENTO: 2-90/17/167-4 (3)-CTA CORRIENTE
150 CONVENTO: 3-90/17/167-4 (3)-CTA CORRIENTE
110 CONVENTO: 3-90/17/167-4 (3)-CTA CORRIENTE
110 CONVENTO: 3-90/17/167-4 (3)-CTA CORRIENTE
110 CONVENTO: 110 CONVENTOR OF 110 CONVENTOR
110 CONVENTOR OF 120 CONVENTOR OF 120 CONVENTOR
120 CONVENTOR OF 120 CONVENTOR OF 120 CONVENTOR
120 CONVENTOR OF 120 CONVENTO



Factura: 001-004-000029106



20211308005P02921

### NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

		NC	TARÍA QUINT	A DEL CANTO	ATMAM MC				
			E	XTRACTO			dha	morro Repino	
		4 1 0					i esa	Es.	
							9/1		
Escritura I	N°: 202113080	005P02921					5/	ا الدرك	
							Z N	TARIA E	
			ACTO	O CONTRATO			7/2	The state of the s	
			CO	MPRAVENTA			2011	WION	
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 14 DE DIC	IEMBRE DEL 202	1, (15:02)				THE QUINT	A DEL CB.	
								1	
OTORGAN	ITES			1945					
u Walland		want while and		RGADO POR				es With	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervin	iente De	ocumento de Identidad	No. Identificac	lón Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	MONTESDEOCA ZAMBRANO ANGEL MARIANO	POR SUS PROP DERECHOS	IOS CÉDI	ULA	130162042	1 ECUATORIA NA	VENDEDOR(A )		
Natural	SOLORZANO COBEÑA GRECIA YANETH	POR SUS PROP DERECHOS	ios céd	ULA	130335394	8 ECUATORIA NA	VENDEDOR(A )		
24 190		3,523,444,143	A	FAVOR DE			789464	Service Services	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervin	iente De	ocumento de identidad	No. Identificac	lón Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	JIMENEZ MURAL JOSE ANTONIO	POR SUS PROP DERECHOS	IOS CÉD	ULA	095950573	0959505736 VENEZOLAN CO A (A)			
Natural	GARCIA RODRIGUEZ FRANCIS YUDITH	POR SUS PROP DERECHOS	IOS CÉD	ULA	095957445	0 VENEZOLAN A	COMPRADOR (A)		
UBICACIÓ	N								
	Provincia		The second second second	Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MAI	NIA		1	MANTA			
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:				L II -				
OBJETO/	OBSERVACIONES:								
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O TO: 45000.00	1.	# 7.5						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA						
ESCRITURA Nº:	20211308005P02921					
FECHA DE OTORGAMIENT O:	14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:02)					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2CwEjivZVClAzDR2EMwcKx0nax28 604vi6l3nwBh8Gr60LJzDAzRBgBm; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-261122					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkFUXC91dythZFB2bkYra1lTbXFJQzdnPT0iLCJ2YWx1ZSI6ImtsZjf Yd2pNV1ZRRFdvTW45aFhnM3c9PSIsIm1hYyl6ljE1OGZjMWM2NjUzZjIzOTdhZmJmNGU0Zjlin2EyMTNhNGZjNGlwMzU2MjA4ZmQzNzRkYjQ0N2Q42ml1ZWNjMjkifQ==					
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/FtfLsX0p47QkzxgvVtng2aJXc50604cAkHnw3qyGxXCKun9CzqH1					

Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3: Https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver\_certificado\_financiero/1/4g0BKoPggp2g6gfhmbz6PKP1T51314ZG8PJ7QY5GjqqLg14U8T 3ScbV

NOTARIO(A) DI GO HUMBER JO CHAMCERO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TO PARTIO HAMOERO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan ÁNGEL MARIANO MOSTESDEOCA ZAMBRANO Y GRECIA YANETH SOLÓRZANO COBEÑA a favor de JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MURAL Y FRANCIS YUDITH GARCÍA RODRÍGUEZ. – Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2.021).

DR. DIEGO CHAMOPRO BEPINOSA
NOTARIO QUIN MODELA CANTÓN MANTA.

AGINA FAIRING

AUIM EN BAILUIT